

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2015/2016, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía y, una vez obtenida la correspondiente autorización por Orden de 1 de octubre de 2015, de la Consejería de Economía y Conocimiento, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Ayudante Doctor, al objeto de poder atender necesidades docentes urgentes e inaplazables:

Cod.	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Campus	Núm. plazas	Perfil
1/9/PAD/56	Dibujo	TC	Granada	1	Docencia propia del área
2/9/PAD/56	Didáctica de la Expresión Corporal	TC	Granada	1	Docencia propia del área
3/9/PAD/56	Didáctica de la Expresión Plástica	TC	Granada	1	Docencia propia del área
4/9/PAD/56	Didáctica de la Lengua y la Literatura	TC	Granada	1	Didáctica de la Lengua y la Literatura Española
5/9/PAD/56	Didáctica de la Matemática	TC	Granada	3	Docencia propia del área
6/9/PAD/56	Didáctica de las Ciencias Experimentales	TC	Granada	1	Didáctica de las Ciencias de la Vida
7/9/PAD/56	Didáctica de las Ciencias Experimentales	TC	Granada	2	Didáctica de la Física y de la Química
8/9/PAD/56	Didáctica y Organización Escolar	TC	Granada	2	Docencia propia del área
9/9/PAD/56	Fundamentos del Análisis Económico	TC	Granada	2	Docencia propia del área
10/9/PAD/56	Geografía Humana	TC	Granada	2	Docencia propia del área
11/9/PAD/56	Histología	TC	Granada	1	Docencia propia del área
12/9/PAD/56	Historia y Ciencias de la Música	TC	Granada	1	Docencia propia del área
13/9/PAD/56	Inmunología	TC	Granada	1	Docencia propia del área
14/9/PAD/56	Lingüística General	TC	Granada	2	Lengua China
15/9/PAD/56	Medicina Preventiva y Salud Pública	TC	Granada	2	Docencia propia del área
16/9/PAD/56	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	TC	Granada	1	Docencia propia del área
17/9/PAD/56	Óptica	TC	Granada	2	Optometría
18/9/PAD/56	Trabajo Social y Servicios Sociales	TC	Granada	4	Docencia propia del área

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 17 de noviembre de 2015.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.